



Mañana se analizará en el Senado la propuesta alterna

VÍCTOR BALLINAS

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Ricardo Monreal, destacó en entrevista que el martes por la tarde los grupos parlamentarios analizarán una propuesta alterna para ampliar la permanencia de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública.

La reunión será después de la comparecencia ante el pleno del secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández. El punto a discutir es el artículo quinto transitorio del decreto que reformó la Constitución en 2019 para crear la Guardia Nacional.

Indicó que este lunes continuarán las reuniones bilaterales entre grupos parlamentarios —y con legisladores en lo individual— a fin de buscar el consenso que logre la reforma, aunque para eso “tenga que modificarse la minuta y devolverse a la Cámara de Diputados”.

El también coordinador de los senadores de Morena explicó que hasta el pasado martes había discutido con legisladores del PRI la aprobación de la minuta del quinto transitorio, como venía de la Cámara de Diputados, es decir, la permanencia de los militares en tareas de seguridad hasta 2028.

“Se iba a presentar una nueva ini-

ciativa para modificar el sexto transitorio, pero como Morena no logró los votos necesarios para aprobar ese dictamen, estará en análisis y discusión una nueva redacción del quinto transitorio”.

Dicho artículo prevé ahora que las fuerzas armadas podrán tener tareas de seguridad pública hasta 2024. El sexto establece la participación de las secretarías de la Defensa Nacional y Marina en operaciones de la Guardia Nacional durante el mismo lapso.

La misma minuta no pasa: AN

Julen Rementería, coordinador de los senadores del PAN, también en entrevista sostuvo: “Yo no veo ninguna posibilidad de que la minuta que no se votó el miércoles en el pleno sea puesta nuevamente a negociación, pues no sirve. Si quieren que se apruebe una reforma tendremos que construir un nuevo dictamen. Nuestro planteamiento es claro: parlamento abierto para la discusión de la inseguridad en el país, sobre la temporalidad de las fuerzas armadas en tareas de seguridad, sobre la estrategia de seguridad vigente, contratación con plazos establecidos para las policías estatales y municipales, su capacitación y recursos suficientes”.

El bloque de contención, integra-

do por PAN, PRI, MC y PRD “está firme, unido, no hay cambios en nuestras posturas”, señaló el panista. “Hay que dialogar una nueva redacción y discutir la estrategia de seguridad. Si insisten en la minuta que no se votó el miércoles, pues no pasará, en el bloque estuvimos conversando el viernes y nuestras posturas se mantienen”.

Respecto a la propuesta de modificar el sexto transitorio, Rementería subrayó que “es una ilusión, no cambia nada. Esa no le sirve al país, se requiere revisión integral de la estrategia y analizar la participación de las fuerzas armadas”.

El presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda —una de las dictaminadoras—, el morenista Rafael Espino, insistió en que los militares deben permanecer cuatro años más en las tareas de seguridad. Dijo que 80 por ciento de los efectivos de la Guardia Nacional son de las fuerzas armadas y no tienen certidumbre ni estabilidad laboral, ya que sus prestaciones contrastan con lo que ganan las policías civiles. “Qué incentivos tienen los actuales integrantes militares y marinos de la Guardia Nacional al renunciar a sus actuales prestaciones e incorporarse a un régimen civil laboral precario que, por falta de acuerdos, ha pasado el tiempo y no hemos sido capaces de fortalecer”.